SELLO 4º
40. MRS.
HISPAN. REX. FERD. VII. D. G. ET CONST. MONARC.
1821
AÑO DE
1821

tinuado, se le ha interrumpido, y á solo una reclama-
cion la mas ligera se ha variado segun los sugetos y
circunstancias, prueba constante q. ofrece el anali-
sis mas exacto de que todo ha sido obra de las dudas,
de las resoluciones parciales, ó de la falta de energia
de los que han ogercido tales encargos. Sea la de-
mostracion la vace de este axioma = Registrense
los antecedentes, y se verá que en su origen entregaban
V.S.S. á los Alcaldes en este acto un exemplar de
la Instruccion, un libro, y un baston ¿Quien in-
terrumpió este precepto? Una costumbre opuesta
á la misma Ley ¿Quien pues introduxo la cos-
tumbre de que el Ayuntamto. recibiese á los Alcal-
des sin levantarse del asiento q. ocupaban al en-
trar en estas Salas? ¿Se encontraria acaso
fundada causa para ello, cuando posteriormte.
acordó recibirlos de pie? Estas variaciones a-
seguran la firmeza de la primera parte de esta
exposicion de un modo tan indudable que la sa-
bia comprehension de V.S.S. se decidirá sin vaci-
lar un momento á persuadirse como queda
expuesto, el que todo ha sido obra de las circu-